

TRABAJO DE FIN DE GRADO



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

Seseo y fuentes académicas actuales

Seseo and actual academic sources

Alumno/a: Gracia Gema Artacho Gómez

Grado en: Filología Hispánica

Tutor/a: Pilar Guerra Macho

Fecha de entrega: 10/09/15

Convocatoria: 1ª Convocatoria (septiembre)

Departamento de Filología Española y sus didácticas



ANEXO I

DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado correctamente y recogido en los apartados de bibliografía y webgrafía. Así mismo, declara que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre Gracia Gema Artacho Gómez

DNI 50615745-J

Fecha 10/09/15

Firma

ANEXO II

ÍNDICE	Página
RESUMEN _____	1
1.- INTRODUCCIÓN _____	2
2.- OBJETIVOS _____	3
3.- METODOLOGÍA _____	3
4.- LENGUA ESPAÑOLA, NORMA ACADÉMICA YESPAÑOL ESTÁNDAR	
4.1. LENGUA _____	7
4.2. NORMA _____	9
4.3. NORMA ACADÉMICA/ESPAÑOL ESTÁNDAR _____	10
5.- EL SESEO	
5.1. SESEO _____	13
5.2. CECEO/HEHEO _____	18
5.3. FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL SESEO _____	20
5.4. GEOGRAFÍA DEL SESEO _____	21
5.5. ORTOGRAFÍA DEL SESEO _____	22
6.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS _____	25
BIBLIOGRAFÍA _____	27
WEBGRAFÍA _____	28
ANEXOS _____	29

RESUMEN

El objeto de este trabajo es el análisis del fenómeno del seseo en las publicaciones académicas actuales, en las cuales se asume la consideración de la lengua española como diasistema, en la que la diferencia geolectal fonológica más trascendente está constituida por la distinción entre el subsistema seseante y el distinguidor, cuyos orígenes se remontan a la simplificación del sistema de sibilantes medieval (finales s. XVI).

El uso mayoritario del seseo y su prestigio son recogidos en la norma académica y en su consideración del español estándar, que representa el buen uso del español para todos los hispanohablantes.

Aunque el seseo es un fenómeno oral, tiene repercusiones en la ortografía de nuestra lengua, ya que genera descompensaciones grafemas fonemas y, en consecuencia, dificultades ortográficas. Su inclusión en la Ortografía académica supone un hito muy significativo.

Como fenómenos paralelos, se exponen el ceceo y el heheo que, aunque comparten algunos aspectos con el seseo, no tienen ni la relevancia ni la aceptación de este.

SUMMARY

The aim of this paper is to analyze the phenomenon of *seseo*¹ in the current academic publications, which consider and assume the Spanish language as a diasystem, in which the most phonological, geolectal difference consists of the distinction between the *seseante* subsystem and his distinguisher; whose origins date back to the simplification of the medieval system of sibilants (in the late 16th century).

The majority use of the *seseo*, as well as its prestige, is collected in the Academic Standard and in its considerations of the standard Spanish that represent the correct use of the Spanish for all the Spanish speakers.

Although the *seseo* is an oral phenomenon, it may affect the spelling of our language, since it generates some decompensations between phonemes and graphemes, and,

¹He optado por no traducir los vocablos: seseo, ceceo y heheo, ya que su posible traducción no respetaría la reproducción del sonido que representa en español.

consequently, orthographical problems. Its inclusion in the Academic Spelling means a very significant milestone.

As parallel phenomena, we find the *ceceo* and the *heheo* which, although they share some aspects with the *seseo*, have neither the relevance nor the acceptance of this particular phenomenon.

PALABRAS CLAVES: Lengua, norma, seseo.

KEYWORDS: language, standard, seseo.

1.- INTRODUCCIÓN

De manera muy general y sin ser muy escrupulosos técnicamente hablando, cualquiera que se acerque a visitar nuestra Comunidad Autónoma, o bien las Islas Canarias, podrá comprobar cómo los fonemas que se corresponden con las grafías “s/z y c” alcanzan cotas de particularidad según en qué provincia, ciudad... nos encontremos.

Estas diferentes pronunciaciones a las que nos referimos, es lo que se conoce como “seseo/ceceo/heheo/distinción con numerosas variables intermedias”. Y, dada la gran cantidad de hablantes que incurren en ello, este tema es y ha sido tratado por numerosos estudiosos de lingüística.

Las razones por las que he decidido trabajar este tema son:

- Soy andaluza seseante; es más, soy natural de la comarca de Lucena, comarca en la que el seseo se muestra especialmente sibilante.
- Es un tema que atañe a más de 500 millones de personas hispanohablantes, por lo que su relevancia en el estudio de nuestro idioma tiene gran importancia.
- Son de mucho interés para mí, las teorías de los lingüistas que han tratado este tema.

Con este Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG) pretendemos, en primer lugar definir qué es el seseo y, en segundo lugar, exponer las últimas publicaciones normativas académicas que han tratado esta cuestión (SESEO Y FUENTES ACADÉMICAS ACTUALES).

2.- OBJETIVOS

La finalidad de este trabajo es recoger los argumentos que en la actualidad son defendidos, tanto por lingüistas como por la propia Real Academia Española (a partir de ahora, RAE) y que exponen que el seseo es un fenómeno que “goza de total aceptación”. (RAE, 2013)

3.- METODOLOGÍA

Dada la propia naturaleza de este trabajo, ha sido de vital importancia realizar la búsqueda de información de manera metódica. Intentando con ello eficacia, tanto por los resultados obtenidos como por el tiempo invertido en su búsqueda. Siendo, igualmente importantes la organización y planificación del trabajo.

La secuenciación seguida en la búsqueda de información ha sido:

1. Identificación del campo de estudio y del período a analizar.

En primer lugar, se identifica como tema de búsqueda la “Seseo”. Para a continuación, seguir buscando según las indicaciones de la profesora-tutora: lengua, norma,...

El periodo a analizar serían los últimos 30 años, interesándonos más los datos de lo que llevamos de siglo.

2. Selección de las fuentes de información.

Las citas con la profesora-tutora del TFG han sido sumamente importantes en la selección de fuentes, ya que sus consejos sobre autores y obras en las que se trata nuestro tema de estudio han sido la base del mismo.

Otra de las vías de acceso a la información ha sido internet. En este formato digital, no pongo, en principio, cota alguna a la naturaleza de los mismos; ya que, la información que necesito podría encontrarse en:

- Artículos de revistas especializadas.
- Informes realizados tras la puesta en práctica de proyectos.
- Documentos de Encuentros entre lingüistas...

3. Realización de la búsqueda.

Para conseguir las obras de referencia bibliográfica, ha sido de gran importancia la ayuda de la Biblioteca Universitaria Campus de “El Carmen” de la Universidad de Huelva. Algunos de los títulos no se encontraban en el fondo de esta Biblioteca y se solicitaron a otras Universidades andaluzas; en concreto, los libros que necesitaba fueron enviados desde los fondos bibliotecarios de la Universidad de Granada.

Para la búsqueda de fondos bibliotecarios, se han usado los ordenadores de la Biblioteca y la aplicación que se usa en la misma para la localización de títulos.

Cuando el resultado de la búsqueda era positivo, tras recoger el libro de la estantería, procedía a formalizar el préstamo con el/la funcionario/a de la Biblioteca.

Cuando el resultado era negativo, en la misma aplicación, se procedía a la búsqueda del título en otras facultades, o incluso, en otras Universidades andaluzas, utilizando las plataformas y servicios de que dispone la UHU (préstamos intercampus e interbibliotecarios).

Aunque también ha sido usada, como herramienta de búsqueda, “Google”; a través de esta página hemos tenido acceso a la web de la RAE y otras páginas de interés.

- Criterios de búsqueda.

El propio índice del trabajo, ha servido de orientación en la búsqueda de información. Utilizando las palabras claves elegidas en cada momento: RAE, lengua, norma, seseo,...

Además de palabras clave, otro criterio ha sido por el nombre de los autores que eran de nuestro interés: Pedro Carbonero, Alfredo I Álvarez,...

- Selección manual o automática.

En el caso de la búsqueda en fondos de Biblioteca, como ya se ha expuesto, la búsqueda se ha realizado usando los servicios de la UHU (Dialnet, Geuin, Cbua y Rebiun).

Una vez en nuestro poder el título solicitado, se ha procedido a su lectura. Lectura que, en un principio, ha sido exploratoria. Pasando, posteriormente, a una lectura en la que se prestó mayor atención a aquellos puntos que hacían referencia al tema de este TFG. Además de ello, se fueron anotando las referencias de los apartados, puntos, párrafos... que podrían ser de interés en la elaboración del TFG; señalizando con posit de colores aquellas páginas de nuestro interés.

Aunque no ha sido la fuente más valorada en este trabajo, en la búsqueda en internet, en la mayor parte de las ocasiones, la búsqueda ha sido manual; valiéndonos de palabras clave, para, posteriormente, seleccionar y guardar (para un estudio en mayor profundidad) aquellas entradas que parecían más adecuadas a la información necesitada.

- Sintaxis de la estrategia de búsqueda.

Como se acaba de exponer, al realizar la búsqueda de manera automática, los criterios de búsqueda debían quedar suficientemente claros, de manera que el buscador de datos los interpretara con claridad.

Los operadores básicos de la sintaxis han sido AND, OR y NOT:

Ejemplos:

- Lengua.

- Norma.

- Lengua y norma.
- Seseo.
- Ceceo.
- Seseo o ceceo.
- Seseo y ceceo.
- Gestión y depuración de los resultados de la búsqueda.

Tras una primera lectura exploratoria, se procedió a una segunda lectura más reposada en la que se seleccionaron y señalaron aquellos datos que eran de interés; anotando en posit en qué apartados del trabajo encajaban cada uno de ellos. Así mismo, hemos ido desechando los resultados que no íbamos a necesitar.

En internet, ha sido importante y rentable, la confección de una carpeta de favoritos (Google) y la aplicación Refwords, que me ha permitido el almacenaje y la organización (en subcarpetas) de una buena cantidad de direcciones y documentos de internet, que luego, más tarde, he ido rescatando, utilizando y/o descartando.

5. Análisis de los resultados.

Teniendo en cuenta el carácter de este TFG, tenemos que decir que el mismo es el resultado de la búsqueda en los textos bibliográficos que se reseñarán en el apartado correspondiente.

Se trataba de poner al día, con argumentos actuales, qué es el seseo, dónde se da este fenómeno de pronunciación, qué opinan la RAE y otros estudiosos sobre el tema; y ello no hubiera sido posible sin la recopilación bibliográfica acometida siguiendo los consejos de la profesora-tutora.

Las fuentes consultadas han sido preferentemente primarias, destacándose entre ellas tanto obras publicadas por la RAE como por el Instituto Cervantes, a partir del 2005, año en el que se publica el *Diccionario panhispánico de dudas*

4.- LENGUA ESPAÑOLA, NORMA ACADÉMICA Y ESPAÑOL ESTÁNDAR

La identificación tradicional de la lengua española con los usos del español norteamericano peninsular supuso una visión monocéntrica de nuestra lengua que menospreciaba u omitía aquellos fenómenos que se realizaban en otros lugares. Las investigaciones lingüísticas, sociolingüísticas y académicas actuales han modificado considerablemente dicho supuesto.

En primer lugar, definiremos unos conceptos, que necesitamos utilizar en este TFG, ya que poseen carácter polisémico; ya que, en muchas ocasiones se suele tener una concepción errónea de los mismos:

- Lengua y sus usos.
- La norma.

4.1. LENGUA

Una lengua es un sistema de comunicación verbal y escrita que utilizan los seres humanos para llevar a cabo intercambio de mensajes; ateniéndonos a la definición del Diccionario de la RAE (23ª edición)², la lengua es:

2. f. Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana.
3. f. Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión.
4. f. Sistema lingüístico considerado en su estructura.
5. f. Vocabulario y gramática propios y característicos de una época, de un escritor o de un grupo social.

²Hemos obviado la acepción primera, por no ser de nuestro interés en este TFG.

<http://lema.rae.es/drae/?val=lengua> (Consulta: 12/06/2015)

Para no identificar nuestra lengua con sus usos, tenemos que entender que “la concepción actual de las lenguas como herramientas de comunicación implican la visión del idioma como un diasistema, un conjunto de variedades, entendidas estas como manifestaciones lingüísticas que responden a factores como el tiempo, el espacio geográfico, factores sociales y factores situacionales.” (Narciso M. Contreras Izquierdo, 2003:219).

Lo relevante entre este conjunto de variedades es el mantenimiento de las diferencias; por lo que el hablante tiene a su disposición una variedad de opciones que deberá barajar a la hora de elaborar sus mensajes (usos). Por ejemplo, en español, forma parte del sistema la distinción singular/plural. Para mantener esa distinción los hablantes pueden realizarla mediante 0/ s, 0/aspiración, 0/ abertura vocálica.

En el *Diccionario panhispánico*, aunque a veces identifica la lengua con usos sociales, también se define como “suprasistema”.

Desde otro punto de vista, los usos de la lengua se entienden como el espejo de una comunidad social. Y todo cambio que sufre una lengua es reflejo fidedigno del cambio en el comportamiento social. El modo particular de la lengua, con que se nos presenta cada grupo social, es indicativo de su propia idiosincrasia social: en los ámbitos de la cultura, la economía, la actitud ante la vida; en definitiva podríamos decir que es el “arquetipo” que guía en un momento o época el comportamiento comunitario de un grupo social. (Lamíquiz Ibáñez, 1996).

En definitiva, no todos los hablantes usan su lengua de la misma manera, estando así ante un concepto abstracto que no tiene hablantes reales y que se realiza a través de los dialectos, definido como “una modalidad concreta de una lengua, circunscrita a un espacio geográfico que posee unas características lingüísticas propias y unos rasgos comunes con otras variedades, por lo que varía o evoluciona según las circunstancias propias del entorno, según las necesidades comunicativas de sus hablantes” (Fresnillo *et al*, 2009: 239-276)

4.2. NORMA

Los usos sociales en los que se seleccionan posibilidades del sistema es lo que identificamos como norma. Sin esta acepción no es posible hablar de norma sociolingüística o académica, ya que representan selecciones de uso colectivos.

Norma no es sinónimo de prescripciones; aunque se evidencia, que cualquier “normativa” contraria a la corriente de comportamiento aceptada por la mayoría tiene pocas opciones de triunfo. Sin embargo, también es constatable que en todo proceso de normalización, entran en juego otras variables además del uso de la mayoría. (Carbonero, 1981:79).

Respecto a la normativa hay una doble perspectiva³ que hay que diferenciar. Por un lado, encontramos *la norma lingüística* y *la norma sociolingüística* que surge del análisis de la realidad, tarea que acomete la *investigación lingüística*, con la que se obtienen datos de uso y comportamiento, el estudio científico de los mismos y la consiguiente descripción objetiva. Por otro lado, tenemos *la norma académica* y *la norma estándar* que pertenece a la prescriptiva, siendo la tarea la planificación y normalización, que debe tener una base adecuada en la *política lingüística*.

Dentro de esta segunda perspectiva tenemos la **norma académica**, que como se ha dicho antes, está caracterizada por la dimensión prescriptiva. Y además, por el hecho de surgir de un proceso selectivo en el que ciertos usos se tienen como mejores y más valorados. Mientras que en la *norma sociolingüística* se hace una selección de forma implícita; la norma académica lleva a cabo una selección explícita e institucionalizada, y los rasgos que la definen configuran lo que se entiende como *uso correcto* de la lengua.

Sin embargo, el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) al considerar la norma de naturaleza relativa y cambiante de forma consciente, evita este calificativo de correcto o incorrecto, inclinándose más por el consejo o las expresiones matizadas.

³Ibidem.

Las publicaciones académicas actuales suponen una síntesis de las normas lingüística, sociolingüística y académica tradicional.

4.3. NORMA ACADÉMICA/ESPAÑOL ESTÁNDAR

Tras una definición de lengua y normal, tenemos otro término el cual debemos definir y no es otro que el estándar ateniéndonos a la concepción de Dubois y Lewandowski.

Para Dubois la variedad estándar es:

aquella forma de lengua que se impone en un país dado, frente a las variedades sociales o locales. Es el medio de comunicación más adecuado que emplean comúnmente personas que son capaces de servirse de otras variedades. Se trata generalmente de la lengua escrita y propia de las relaciones oficiales. La difunden la escuela y los medios de comunicación;

(Dubois *et al*, 1973: 3)

mientras que para Lewandowski el estándar es:

La lengua de intercambio de una comunidad lingüística, legitimada e institucionalizada históricamente, con carácter suprarregional, que está por encima de la(s) lengua(s) coloquial(es) y los dialectos y es normalizada y transmitida de acuerdo con las normas del uso oral y escrito correcto. Al ser el medio de intercomprensión más amplio y extendido, la LE [lengua estándar] se transmite en las escuelas y favorece el ascenso social; frente a los dialectos y sociolectos, [es] el medio de comunicación más abstracto y de mayor extensión social.

(Lewandowski, 1982:201).

Hay total acuerdo en definir la lengua o dialecto estándar como el *modelo lingüístico*, el canon implícito que se emplea para escribir una determinada lengua a lo largo de toda su extensión geográfica. (Violeta Demonte, 2009).

En la actualidad, en la época de las comunicaciones, es la lengua que se emplea, o debería emplearse, en los medios de comunicación de masas, en los que se pretende llegar al máximo número de espectadores (oyentes o lectores), conectar con gente distante tanto geográfica como cultural y socialmente hablando.

El modelo estándar de una lengua no tiene por qué coincidir (al menos, al cien por cien) con el modelo de lengua que definen y/o defienden los lingüistas, sino que se corresponde con el que mayor uso tiene; son los hablantes, con la extensión de su uso, quiénes van modelando e imponiendo este modelo.

En este proceso de estandarización tiene un papel muy importante la ortografía (por su relevancia a la hora de fijar la pronunciación), el léxico y los aspectos morfofonológicos y fonético-fonológicos.

Por tanto, se concluye que estándar y norma, pese a lo que consideran algunos estudiosos del tema, no son conceptos equivalentes. Ya que, como dice Demonte (2009), la lengua estándar es un objeto socio histórico más que un objeto lingüístico. Todo ello, sin embargo, sin menospreciar la participación que los lingüistas deben tener en cuanto a detección o precisión de las características del modelo estándar. Participación que tiene gran importancia, dado el carácter siempre cambiante de un idioma.

En este punto, podríamos reflexionar sobre el eslogan que, desde su creación, posee la RAE: “Limpia, fija y da esplendor”; aunque, dejando claro que esta institución, creada para velar por nuestra lengua, no tiene entre sus objetivos la de llegar a ningún tipo de imposiciones contra lo que es el devenir y evolución de una lengua viva usada por millones de personas a lo largo y ancho del planeta.

En lo que concierne a las actitudes, en un tiempo ciertamente muy corto parece haberse girado de una concepción del castellano como “dialecto primario del español [...] norte orientador y casi modélico para un número vasto de hispanohablantes, que se realiza en unos vastos límites espaciales” (Hernández Alonso 1996:197, tomado de Borrego 1999:13) a una concepción más suelta y comprehensiva del español estándar en la que

el prestigio no aspira ya a ir asociado a la pronunciación de la *c* y *z* como interdentales, de la *s* como ápticoalveolar, o al leísmo de persona.

Una posición similar la encontramos en la RAE (2005: XV):

Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico. Es por ello la expresión culta formal la que constituye el español estándar: la lengua que todos empleamos, o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección;

Los hablantes de español utilizamos el estándar cuando escribimos, cuando enseñamos español como lengua extranjera, en situaciones formales y cuando nos comunicamos con otros hablantes del idioma lejanos a nosotros mismos (ya sea en distancia geográfica, en condición cultural,...). En estos casos, en cuestiones de pronunciación, hablamos como escribimos y tratamos de pronunciar acercándonos el máximo al estándar.

Cuando nos comunicamos en nuestro entorno cotidiano, no debemos realizar ningún esfuerzo a la hora de usar nuestro idioma. Nuestros familiares, vecinos, compañeros... comparten con nosotros la manera de usar el español; tanto en vocabulario, como en pronunciación o estructuras gramaticales. Sin embargo, a lo largo de nuestra vida, nos vemos inmersos en circunstancias en las que sí debemos esforzarnos (más para que nos comprendan, que para comprender): cuando tratamos de comunicarnos con una persona no hispanohablante o, incluso siendo hispanohablante, no de nuestra propia comunidad. En estos momentos es cuando echamos manos de esa manera estandarizada de nuestro idioma, con la que sabemos que nos va a resultar más sencilla la comunicación.

Es por tanto, que queda claro que, en esta época de globalización en que vivimos, las lenguas en las que nos expresamos no podían quedar al margen de este fenómeno globalizador y, menos aún, cuando se trata de un mismo idioma; se trata de seguir encontrando y reforzando lo común, más allá de rechazar las diferencias (las cuales, por

otra parte, confieren variedad y riqueza a nuestra lengua). Llegando a un uso estándar que es conocido por la inmensa mayoría de hablantes de ese idioma.

Como particularidad en nuestro idioma, mientras que los cambios en fonética, morfología y léxico (nuevos vocablos, extranjerismos...) se dan con mucha frecuencia; contrariamente, los cambios en sintaxis se dan con muy poca frecuencia.

5.- EL SESEO

5.1. SESEO

El seseo está definido en la última edición de la RAE (2014), a través del lema “sesear”, como “pronunciar la *z*, o la *c* ante *e* o *i*, como *s*. Es uso general en Andalucía, Canarias y otras regiones españolas, y en América”.

El seseo lo conocemos principalmente por ser uno de los rasgos más importantes que definen el dialecto de Andalucía, el andaluz, y le destaca entre los dialectos por los que está formado el español, junto con el fenómeno de pérdida de *-s* al final de sílaba (marca de plural o no) consecuencia del reajuste vocálico.

En la actualidad, el seseo meridional español (andaluz y canario) y el hispanoamericano gozan de total aceptación en la norma culta. *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005).

Históricamente, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2011), se recoge que “en el castellano medieval había tres parejas de consonantes opuestas por la sonoridad” : /s̺/ ~ /z̺/ que son fricativas apicoalveolares sorda y sonora; /f/ ~ /β/, fricativas prepalatales sorda y sonora ; y por último , /ts̺/ ~ /d̺z̺ /, africadas dentoalveolares sorda y sonora que perdieron la oclusión y se convirtieron en las fricativas predorsodentales convexas sorda y sonora > /s̺/ ~ /z̺/.

Debido a la semejanza entre las consonantes apicoalveolares y las predorsodentales, se reestructuró el sistema de estas parejas dando lugar a dos subsistemas diferentes, quedando cada uno formado por sus fonemas correspondientes⁴:

1. En la zona norte de habla castellana, *variedad norteña*, las tres parejas quedan siendo sordas y los segmentos africados evolucionaron de tal manera que se produjo una relajación, por lo que pasaron a articularse como fricativos : /ts/ > /s̺/ y /d̪s/ > /z̺/. La pérdida de la sonoridad provoca la desaparición de /z̪/. Y el adelanto de la zona de articulación de la consonante predorsodental fricativa sorda provocó que se hiciese interdental, /s̺/ > /θ/. Por el contrario, la consonante prepalatal fricativa sorda retrasó su zona de articulación pasando a ser velar, /j/ > /x/.
2. En la zona sur, concretamente, Andalucía, antes de esta pérdida de sonoridad, hubo un proceso en el que se fusionaron la consonante apicoalveolar sorda /s̺/ con la predorsal sorda /s̪/, quedando un único elemento predorsodental sordo. También, los segmentos sonoros dieron lugar a la consonante predorsodental sonora /z̺/. “Proceso de reducción de sibilantes que tuvo lugar en Sevilla y zonas de la Andalucía occidental a finales de siglo XV.” Al final del proceso de ensordamiento, los sonidos sordo y sonoro dieron lugar a la variante sorda /s̺/, este “fenómeno ya se había impuesto en el momento de la extensión del español por territorios americanos”.

El resultado es dos subsistemas de consonantes fricativas que se debieron a causas diacrónicas: el **sistema de seseo** y el **sistema norteño o distinguidor**.

El primer sistema contiene cuatro segmentos obstruyentes continuos (/f/, /s/, /j/ y /x/), de los cuales la consonante /s/ es el que presenta un importante y mayor número de alófonos, siendo el más frecuente [s̺], predorsal, como bien nos explica en el apartado 5.2e, la *nueva gramática de la lengua española* (2011:167), apartado en el que se nos explica la razón por la que dicho subsistema está compuesto por tantos alófonos:

⁴ Cada fonema resultante está resaltado en negrita. Además, esta reestructuración del sistema queda reflejado en las figuras, 1 y 2, que se encuentran en el apartado de “anexos”.

“La aparición de esta cantidad de alófonos se explica porque, en la zona coronal del canal fonatorio, el subsistema de seseo distingue una única unidad fonológica: /s/; por tanto, desde el punto de vista fonológico, todos los sonidos consonánticos articulados en la zona coronal son alófonos de este único segmento.”

Este subsistema de seseo distingue una única unidad fonológica /s/, de ahí que la RAE nos afirme que, desde el punto de vista fonológico, “todos los sonidos consonánticos articulados en la zona coronal son alófonos de este único segmento”.

El sistema norteño está formado por los segmentos /θ/ y /s/, siendo este último en su articulación apical, [s̺]. Fonológicamente, este subsistema posee dos unidades en la zona coronal: el segmento /θ/ tiene a la consonante fricativa interdental como su alófono, [θ]; y el segmento /s/, como ya se ha dicho, se realiza con la consonante apical.

Características articulatorias⁵

Según la última publicación de la RAE, *Nueva Gramática de la lengua española, Fonética y fonología*, (2011), debido a sus características articulatorias, las consonantes [s] y [θ] pertenecen al grupo de las consonantes fricativas o constrictivas; son consonantes que al producirlas “los órganos articulatorios se encuentran muy próximos dejando abierto un estrecho canal que permite la salida del aire”, por lo que el sonido de estas consonantes comparten el rasgo que define su modo de articulación que es “el roce o fricción que se produce por el paso del aire a través de la constricción formada por los órganos articulatorios”, de ahí que la consonante [θ] en el ejemplo *zona* ['θona] y la [s] en *sofá* [so'fa], tengan el mismo modo de articulación. Y desde el punto de vista de las cuerdas vocales, [s] y [θ] son sordas por lo que en dicha producción no intervienen las cuerdas vocales.

La fricción de la que hablamos se puede producir en distintas zonas de la cavidad bucal y las consonantes fricativas españolas en seis zona: labiodental, interdental, dental, alveolar, palatal y velar. Siendo para la consonante [θ] su sonido el interdental ya que

⁵Véase R.A.E., 2011: 163-209

“la constricción tiene lugar porque la lengua se sitúa entre los dientes” como pasa en el sonido inicial [θ] de la palabra *zanahoria*, en la pronunciación de un hablante distinguido o en la pronunciación peninsular centronorteña de España.

Sin embargo, para la consonante [s] es diferente debido a que tenemos dos tipos: cuando dicha “fricción es generada por el aire que se expulsa a través de la constricción producida por el predorso o el ápice de la lengua y los dientes o los alvéolos, se articulan las consonantes predorsodental y apicoalveolar . En el tipo de la predorsodental, que es el caso de la consonante [s̺], la fricción se origina en el momento en el que el predorso de la lengua se aproxima a los dientes, obteniendo como resultado un sonido predorsal o predorsodental. En el otro tipo , tenemos el sonido apical o apicoalveolar, ya que la fricción de la consonante propia de la consonante [s̟], se debe al acercamiento del ápice de la lengua a los alvéolos.

Características acústicas

En la misma publicación, la RAE explica también las características acústicas de estas consonantes por medio del espectrograma. Puesto que dichas consonantes sordas son sonidos aperiódicos cuya fuente es la cavidad bucal, presenta un filtro fijo ya que al producirse no cambian de posición los órganos fonatorios. A continuación, la RAE nos explica cómo funciona un espectrograma ante estas consonantes:

En el espectrograma, la energía sonora aperiódica característica de las consonantes fricativas, que es el resultado de la fricción o turbulencia originada por el aire al atravesar el estrecho canal constituido por los órganos articulatorios, se distribuye en diferentes zonas de escala de frecuencias.

(RAE, 2011:179)

El sonido de las consonantes fricativas sordas es más agudo que el de las vocales y las consonantes oclusivas, por lo que la energía que presentan abarca zonas del espectro muy elevadas.

La academia nos muestra el comportamiento de la energía de la consonante de carácter aperiódico comparando su frecuencia e intensidad con las vocales que le circundan en los ejemplos usados, *inicio* [i'niθjo] y *azul* [a'θul]:

La energía...se distribuye de manera uniforme a lo largo del eje de frecuencias hasta alturas muy superiores (8000 Hz) a las alcanzadas por las vocales anterior y posterior. Se trata de una consonante sorda, y, por tanto, no aparecen en su imagen espectrográfica ni barra de sonoridad ni estrías verticales. De nuevo su intensidad es mucho más baja que la de las vocales adyacentes. En la energía correspondiente a [θ], se manifiestan algunas zonas de intensidad algo superior a la intensidad del conjunto de la consonante, zonas situadas a la misma altura que los formantes de las vocales contiguas.

(RAE, 2011: 181)

Del mismo modo, con la ayuda del espectrógrafo, se nos muestra con el ejemplo *duquesa*, los diferentes alófonos de la consonante /s/, que al igual que la consonante [θ], posee un sonido aperiódico y sordo por lo que ocurre lo mismo con la escala de frecuencia, la barra de sonoridad y las estrías verticales. Pero lo que diferencia a esta consonante es la intensidad de su energía “a partir de la gama de los 3500-4000 Hz.

Sin embargo, la que nos interesa es su opuesta, la consonante [ʃ] predorsal, que es la que más se emplea en el ambiente seseante. En la acústica, se diferencia con la apical por la imagen que presenta en el espectrograma, de manera que “su energía presenta una zona de fuerte concentración e intensidad muy elevada en la banda de frecuencia situada alrededor de 5000 Hz”. En este apartado, 5.4e, la academia nos demuestra la imagen del espectrograma con el ejemplo de la secuencia *mi vecino*, en la modalidad seseante, [miβ] de forma que apreciamos las mismas características acústicas que las que posee la consonante predorsal.

En el apartado del “seseo” de *Hablar en español* (2005), Alfredo I. Álvarez nos dice que consiste en la asimilación del sonido interdental sordo z [θ] como s por lo que palabras como *cena* y *zapato* siempre se realizan como *sena* y *sapato*. Éste también trata el seseo como un fenómeno de evolución criolla que se produce de forma paralela

a la que sufre el español andaluz. De hecho no es el sonido [θ] lo que los colonos de Andalucía llevan a América debido a que este sonido en español aún no existían, lo que transgrede es el sonido antecesor que se corresponde con los rasgos africado alveolar ç [ts]. La transformación que da lugar a la actual sibilante predorsal *s* del español andaluz y americano, comienza a tener lugar a partir del siglo XVI, sonido que finalmente da lugar al sonido *s* que procede del latín. El fenómeno del seseo en América lo practican todas las clases sociales, formando parte de la norma de prestigio.

Todo lo contrario a lo que sucede en Valencia, Cataluña y el País Vasco que se produce en las clases populares y según la desde la norma culta se considera una variedad fonética de carácter vulgar; aunque este fenómeno no guarda relación con el objeto de este TFG al tener orígenes totalmente diferentes.

5.2. CECEO/HEHEO

El seseo no es el único fenómeno de reajuste de las sibilantes, junto a este tenemos a dos fenómenos más que participan en dicho reajuste: *ceceo* y *heheo*.

Aunque el tema de estudio de este TFG es, en concreto, el seseo, consideramos conveniente referenciar estos otros dos fenómenos tanto por las características comunes que comparten, como por la repercusión tan diferente en el conjunto de los hispanohablantes (tanto por número como por aceptación social y/o normativa).

El fenómeno ceceo se define en la última edición RAE, 2014, a partir de la entrada “cecear”, como “Pronunciar la *s* con articulación igual o semejante a la de la *c* ante *e* o *i*, o a la de la *z*. Es propio de algunas zonas del sur de la Península Ibérica y su difusión en América es muy limitada.”

El ceceo lo localizamos sobre todo en la región de Andalucía, zonas centroamericanas y del sur de Chile y Argentina. Además, la asimilación tanto de *z* y *s* con el sonido interdental sordo[θ]. De ahí que los hablantes ceceantes palabras como *sentir* o *sábado*

se realicen como *zentiry zábado*. Un fenómeno que se reconoce como un vulgarismo de la población menos culta.

Otro fenómeno con que encontramos es el heheo; término que a diferencia con el *seseo* y *ceceo*, no aparece una definición en la RAE, ya sea por el lema “heheo” o “hehear”. Consiste en la articulación aspirada de la s- y c-, inicial de palabra o de sílaba: de forma que un hablante *heheante* pronunciaría “sí” como ‘hí’, “peseta” como ‘peheta’, “quise” como ‘quihe’ o “señor” como ‘heñó’. Además, debemos saber que los hablantes heheantes o lo hacen de forma sistemática como ocurre con el seseo y el ceceo.

Alfredo I.(2005) reconoce el término “heheo” como la aspiración de la j; cuya pronunciación, en las zonas hispanoamericanas por una parte se produce como una consonante velar más suave respecto a la peninsular; y por otra parte, se pronuncia como una [h] aspirada.

Sin embargo, el “heheo” también lo reconocemos, coincidiendo con la RAE (2011:203), cuando “se produce aspiración en posición prenuclear, es decir, cuando la consonante /s/ encabeza la sílaba”. Además, la RAE (2011) nos da la situación geográfica en la que se produce dicho fenómeno dentro de España y América y nos da un ejemplo de cómo se pronuncia:

En España, se documenta *nosotros* pronunciado como [no.'ho.tros] ~ [no.'ho.tro] entre hablantes rurales de Cantabria, castellano-manchegos, extremeños, murcianos, andaluces y canarios”.

En América, el fenómeno se registra en el noroeste de México y en el español costeño del Ecuador. Además, es frecuente en Santo Domingo, se da en Cuba y es solo esporádico en Puerto Rico (...). Se aspira también en El Salvador y en Honduras (['haŋ.ta] *santa*, [he.'po.ra] *señora*), y (...) en Costa Rica. (Ibídem).

Nos señala la RAE, que este fenómeno también se produce cuando la /s/ se encuentra en posición intervocálica, no solo llevándose a cabo dicha aspiración sino que en ocasiones llega a elidirse, en este caso, lo localizamos en algunas zonas centrales andinas de Colombia, Lima y Chile; y nos lo ejemplifica con: “[ne.he.'si.ta] *necesita*, [no.'o.tros] *nosotros*”, “['sĩŋ.ko.hẽn.'taβo]”.

5.3. FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL SESEO.

Volviendo una vez más a la última publicación de la *Nueva gramática de la lengua española, fonética y fonología (2011)*, se nos describen los rasgos fonéticos que presentan las consonantes obstruyentes fricativas del subsistema de seseo, los segmentos de los que ya sabemos que está formado este sistemas los califica, como veremos, con los siguientes rasgos: *consonante, sonante, sonoro, labial, coronal, dorsal, redondeado, anterior, distribuido, alto, retraído, continuo y estridente*. Sin embargo nos centraremos en el segmento que corresponde al fenómeno *seseo*.

El segmento fricativo /s/ de **la variedad no distinguidora** de /s/ y /θ/ presenta, en primer lugar, una serie de rasgos distintivos que tiene en común con los otros segmentos que componen el subsistema, y en segundo lugar, otros rasgos que son ya los que lo marcan y diferencia. Los rasgos en común son [+**consonante**] y [-**sonante**] que se debe según la RAE: “porque, durante la realización de sus alófonos, existe un obstáculo en el canal fonatorio que dificulta la salida del aire”; otro rasgo es [+**continuo**], ya que “el obstáculo es parcial, ya que no llega a producirse un cierre total de los órganos articulatorios”. Sin embargo, los rasgos que diferencia al segmento son: estridente, sordo, anterior y distribuido. El rasgo [+**estridente**] se debe a la presencia de una mayor cantidad de turbulencias según el obstáculo; [-**sonoro**] es porque no hay ninguna actividad en las cuerdas vocales durante la articulación, no se produce ninguna vibración; además, al ser coronal, y el obstáculo que dificulta la salida del aire se encuentra en dicha zona del canal fonatorio, posee el rasgo [+**anterior**]; y [+**distribuido**] se debe a la posición de la lengua durante la articulación, “una superficie amplia del dorso de la lengua, que se encuentra en una posición plana, interviene durante la realización de los distintos alófonos”.

Por otro lado, los segmentos /s/ y /θ/ de la **variedad distinguidora**, mientras que los rasgos fonológicos de las consonantes obstruyentesfricativas son los mismos en [+**consonante**], [-**sonante**], y [+**continuo**] ya que seguimos teniendo el obstáculo parcial que dificulta la salida del aire; de la misma manera, el segmento /s/ sigue manteniendo el rasgo [+**estridente**], pero sin embargo, el segmento /θ/ debido a que el obstáculo presenta otras características, este pierde este rasgo por lo que es [-**estridente**]; es en el rasgo *distribuido* cuando vemos la diferencia entre ambos

subsistemas, ya que en el distinguidor contemplamos dos unidades fonológicas coronales con el rasgo [+anterior], pero el segmento /θ/ es [+distribuido], ya que mantiene la misma posición de la lengua que en el segmento /s/ del subsistema no distinguidor y la intervención de parte de ella; y el segmento /s/, en cuya articulación la lengua se posiciona de forma cóncava y participa el ápice (sólo un punto de esta), tiene el rasgo [-distribuido].

5.4. GEOGRAFÍA DEL SESEO⁶

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) además de encontrar una definición descriptiva de lo que es el fenómeno del seseo, nos da una localización geográfica generalizada de donde se produce dicho fenómeno:

El seseo es general en toda Hispanoamérica y, en España, lo es en Canarias y en parte de Andalucía, y se da en algunos puntos de Murcia y Badajoz. También existe seseo entre las clases populares de Valencia, Cataluña, Mallorca y el País Vasco, cuando hablan castellano, y se da asimismo en algunas zonas rurales de Galicia. El seseo meridional español (andaluz y canario) y el hispanoamericano gozan de total aceptación en la norma culta.

Por otro lado, en la última edición de la nueva gramática, *Fonética y fonología* (2011), se nos aporta una localización más específica y variada de este fenómeno ya que se atiene a las realizaciones que se pueden dar del segmento /s/ en España y América.

La realización de la variante predorsal de dicho segmento, [s̺], dentro de España, se lleva a cabo en Andalucía y Canarias y, además, en una variante calificada por la RAE de ser “una variante de gran vitalidad”(p.190) y que “tiende a difundirse hacia el norte y el este”(p.190), el seseo tiene lugar en una zona limitada entre hablantes distinguidores y ceceantes, por lo que encontramos este fenómeno en “las tierras occidentales del sur de Badajoz, el sudoeste de Huelva, el norte de Sevilla, el sur de Córdoba y el norte de Málaga, junto con algunas localidades de Jaén y de Granada”(p.190), además, añade las provincias de Murcia , Cartagena y La unión ; otras de las variantes que se dan del

⁶ Este apartado queda complementado con dos imágenes (B y C) agregadas en “anexos”.

segmento /s/, el alófono con articulación coronal plana , [s], existente en Córdoba; en Canarias el alófono de realización predorsal convexa ; y en El Hierro tenemos otra variante, [s̺], que es predorsoalveolar muy dentalizada que además puede desarrollar una –e paragógica: ['to.ɣə] *tos*.

En América, la RAE (2011), nos localiza en primer lugar la variante predorsal , [s̺], señalándola como la más extendida, en las Antillas, México, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá, el sur de Venezuela, gran parte de Colombia, el Perú (salvo en la zona andina), el Ecuador, Bolivia, Uruguay, el Paraguay, Chile y casi toda la Argentina. Tenemos una variante de esta que es la predorsodentoalveolar y tiene lugar junto con la predorsal en las Antillas y otros países como Panamá . Otra variante de la predorsodentoalveolar, aunque más larga y tensa es [s̺:] que se articula en el centro de México; en Jalisco y otras áreas cercanas tenemos otra que al final de palabra se realiza un poco nasal [sⁿ], como en el ejemplo *adiós* [a. 'ð̺iosⁿ].

La realización de la variante apicoalveolar [s̺] que es la que tiene lugar en la zona distinguidora se lleva a cabo en España y en zonas de América como Antioquia (Colombia).

5.5. ORTOGRAFÍA DEL SESEO

Al ser el seseo un fenómeno que sólo afecta a la pronunciación, las normas ortográficas que siguen los seseantes son exactamente las mismas que sigue cualquier usuario de la lengua española, debiendo reflejar en su ortografía el habla del español estándar.

Sin embargo, cuando los seseantes se enfrentan a la lengua escrita surge una problemática añadida: han de aprender a distinguir ortográficamente, palabras que, en su pronunciación, son totalmente homófonas y, por tanto, suenan de la misma manera. Debido a esta problemática, la última edición publicada de *Ortografía de la lengua española* (2010), incluye una gran innovación para los hablantes no distinguidores, tanto para los seseantes como para los ceceantes, y es que se ha incluido en el manual unas “notas orientadoras” para el uso de la letra *s*.

La última publicación sobre el seseo que aparece en *El buen uso del español* (2013) observa que los hispanohablantes que realizan este fenómeno, pronuncian de la misma forma pares de palabras tales como:

Abrasar/ abrazar, casa/caza, cima/ sima, coser/cocer, encausar/encauzar

Pares de palabras que los hablantes seseantes simplifican en:

[abrasár],[kása],[síma],[kosér] y [enkáusar].

Esta simplificación es la causante de variados ejemplos de problemas ortográficos que, no obstante, no poseen aquellos que diferencian ambas pronunciaciones.

Esta publicación, además, aporta unas notas en las que se nos orienta en el uso adecuado de las grafías *-sión*, *-ción* y *-cción*, terminaciones que se destacan por resultar más problemáticas.

Palabras acabadas en *-sión*

- Con algunas excepciones, los derivados de verbos en *-der*, *-dir*, *-ter*, *-tir* que no conservan la *t* o la *d* de la última sílaba del infinitivo: comprensión (de comprender), persuasión (de persuadir), diversión (de divertir). Cuando sí la conservan, acaban en *-ción*: perdición (de perder), competición (de competir).
- Los derivados de verbos terminados en *-sar* que pierden la sílaba *-sa-*:
Dispersión (de dispersar), progresión (de progresar).
Cuando sí la contienen, terminan en *-ción*: acusación (de acusar), improvisación (de improvisar).
- Los derivados de verbos terminados en *-primir* o *-cluir*:
Opresión (de oprimir), conclusión (de concluir).

Palabras acabadas en *-ción*

- Los derivados de verbos acabados en *-ar*: acusación (de acusar), comunicación (de comunicar), canción (de cantar). Se exceptúan los derivados de esta clase de verbos que pierden la sílaba *-sa-*: confesión (de confesar), expresión (de expresar), profesión (de profesar).
- Los derivados de verbos terminados en *-der*, *-dir*, *-tir*, cuando conservan la *d* o la *t* de la última sílaba del infinitivo:
Perdición (de perder), fundición (de fundir), repetición (de repetir).

- Excepto visión, previsión, y provisión, los que pertenecen a la misma familia léxica de adjetivos terminados en –to:
Absorción (absorto), devoción (devoto), discreción (discreto).
- Los sustantivos terminados en –pción o –unción:
Adopción, descripción, función, presunción.

Palabras acabadas en –cción

- Entre las voces que contienen el sufijo –cción, se escriben con –cc- todas las que tienen en su familia léxica alguna palabra con el grupo –ct-:
Acción (acto), adicción (adicto), construcción (constructor), dirección (director), elección (elector), ficción (ficticio), infección (infectar), infracción (infractor), reacción (reactor), traducción (traductor).
- Las que no cumplen esa condición, se escriben con una sola c:
aclamación, discreción, emigración, evaluación, función, relación, secreción, etc.

La *Ortografía de la lengua española, 2010*, nos señala que este fenómeno no sólo afecta en la pronunciación, sino que, debido a su grado de aceptación, también es consecuente en la grafía; por lo que tenemos palabras que en su escritura admiten grafías con *s*, *z* o *c* (*ante e, i*), es decir, palabras que originariamente se escribían con *z* o con *c* (*ante e, i*) pasan a escribirse también con *s*. Otras veces, sin embargo, este traslado se origina por ultracorrección en las áreas seseantes donde pasan a escribirse también con *z* o *c* (*ante e, i*) palabras que originariamente eran escritas con *s*. En otras ocasiones, se sucede debido a que se trata de casos de indigenismos de diverso origen y que se han fijado de varias maneras en la escritura. Y, no obstante, en otras ocasiones simplemente son variantes las cuales siempre han convivido en el uso.

De ahí que *La ortografía de la lengua española* nos haga una recopilación de aquellas variantes gráficas que en la actualidad “más o menos frecuente” son admitidas con *s*, *z* o *c* (*ante e, i*), de las cuales introduciremos algunos de los primeros ejemplos puesto que son los más usados en la actualidad:

alfóncigo/alfónsigo ‘pistacho’;

amuzgo –ga/ amusgo –ga ‘cierto pueblo amerindio de México’;

apipizca / apipisca ‘cierta ave acuática de México’;

arazá/ arasa en el río de la plata, ‘árbol’;
basuco/ bazuco en varios países americanos, ‘mezcla de cocaína y otras drogas, que se quema y se inhala’;
bisbirindo –da/ bizbirindo –da en México y Centroamérica, ‘vivaracho o alegre’;
bisnieto –ta/ bisnieto –ta respecto de una persona, ‘hijo de su nieto’;
bizcocho/ biscocho ‘dulce preparado con harina, huevos y azúcar’;
casabe/ cazabe ‘torta hecha con harina de mendioca o yuca, típica de algunas zonas de América’;
cascarría/ cazcarría ‘barro seco que queda pegado a la parte baja de la ropa y, por extensión, suciedad que queda adherida a algo’
cingalés –sa/ singalés –sa ‘de la etnia mayoritaria en Sri Lanka, antiguo Ceilán’;
cusús/ cuzcuz ‘plato típico magrebí’.

Podemos observar que entre los ejemplos que el fenómeno del seseo afecta incluso a algunos nombres propios como:

Curazao/ Curasao nombre de una isla de las Antillas neerlandesas y, con minúscula, ‘cierto licor’;
Cuzco/ Cusco nombre de una ciudad, una provincia y un departamento del Perú.

6.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A partir del siglo XVI, la evolución de las parejas (sordas y sonoras) de las consonantes fricativas apicoalveolares, prepalatales y africadas dentoalveolares dio como resultado las consonantes fricativas predorsodentales convexas sorda [s] y sonora [z]. Y la semejanza entre apicoalveolares y predorsodentales derivó en la reestructuración de la lengua española en dos subsistemas: Sistema norteño o distinguidor y Sistema de seseo.

Mientras que en el primero de estos sistemas, fonológicamente se distinguen los segmentos [z] y [s]; en el sistema de seseo, sólo se distingue una única unidad fonológica, [s].

Las zonas en las que se da, de manera mayoritaria el fenómeno seseante son:

- En territorio español, Andalucía, Islas Canarias.
- Hispanoamérica.

Además de en otras regiones de España, aunque no de manera tan generalizada.

Por tanto, al incluirse entre la comunidad seseante todos los países de habla hispana del continente americano, el fenómeno ha adquirido una gran dimensión; superando en más de 400 millones de hablantes al subsistema distinguidor. Esta extensión del uso, lo ha hecho formar parte del estándar de la lengua española.

¿Qué va a suponer este fenómeno a largo plazo? ¿Podría escindirse el español en idiomas diferentes? ¿Cada uno de los dos subsistemas marcaría las pautas de un idioma diferente? ¿Impiden la lengua escrita y/o el español estándar una evolución más rápida?

De momento, en *Ortografía de la lengua española*, la RAE ya admite como correctas ambas formas en algunas palabras (Ejemplo: Cusco/Cuzco).

Las lenguas tienen vida propia, evolucionan día a día, el incumplimiento de la norma académica no tiene por qué llevarnos a la incomunicación; sino que, por el contrario, cuando alguna norma es incumplida por un número importante de hablantes, este fenómeno al consolidarse nos lleva a cambiar dicha norma.

A lo largo de cinco siglos se ha generalizado el seseo, convirtiéndose en el subsistema predominante y este modelo ha dejado de ser sinónimo de clases bajas o incultura, siendo aceptado por la RAE como una manera correcta de usar nuestro idioma.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. I. (2005). *Hablar en español: La cortesía verbal, la pronunciación estándar del español, las formas de expresión oral*. Oviedo: Nobel.
- Carbonero Cano, P. (2003). *Estudios de sociolingüística andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Conti Jiménez, C., & Sancho Rodríguez, M. J. (2010). *Nuevas aportaciones al estudio del seseo*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Escandell Vidal, M. V., & Marrero Aguiar, V. (2011). *El lenguaje humano*. Madrid: Ramón Areces.
- Heras Borrero, J. d. I. (1996). *La modalidad lingüística andaluza en el aula: Actas de las I jornadas sobre modalidad lingüística andaluza*. Sevilla: Alfar.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R., & Morillo-Velarde Pérez, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.
- Quilis, A., Hernández, C., & Concha, V. (1971). *Lengua española*. Valladolid: [Antonio Quilis, etc.].
- Quilis, A. (2006). *Filología y lingüística*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Nueva gramática de la lengua española: Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros.
- Real Academia Española, Gutiérrez Ordóñez, S., & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2013). *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa.
- Ropero Núñez, M., Carbonero Cano, P., & Santana Marrero, J. (2003). *Sociolingüística andaluza 15: Estudios dedicados al profesor miguel ropero*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

WEBGRAFÍA

Contreras Izquierdo, Narciso M., *¿Usamos el diccionario? (III) Las variedades del español en la enseñanza de ELE*, Universidad de Jaén. 2003 Consulta 12 de Julio 2015 de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_219.pdf

Cvc.cervantes.es,. (2015). *CVC. Congreso de Valladolid. Unidad y diversidad del español.* Consulta: 25 Mayo 2015, de: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm

Google Books, (2015). *La identidad lingüística de Andalucía.* Consulta: 12 Junio 2015, de: <https://books.google.es/books?id=ykCLp76cvcC&pg=PA359&lpg=PA359&dq=seseo+cordoba&source=bl&ots=lyup3slpdH&sig=7yLv739sOAmLkAzMDRGGVLCg6cQ&hl=es&sa=X&ved=0CFMQ6AEwBmoVChMIjPzFma7uxgIVC-kUCh0rDQDv#v=onepage&q&f=false>

Google Books,. (2015). *La identidad lingüística de Andalucía.* Consulta 9 de Julio 2015, de <https://books.google.es/books?id=ykCLp76cvcC&pg=PA12&lpg=PA12&dq=Narbona+Jim%C3%A9nez,+Antonio,+La+identidad+ling%C3%BC%C3%ADstica+de+Andaluc%C3%ADa,+Centro+de+estudios&source=bl&ots=lyvj5wnoiF&sig=Vu4QAFU4noZL3porG2cEDqcAgKQ&hl=es&sa=X&ved=0CD0Q6AEwBGoVChMIkM7h1jpxwIVQ38aCh333QR6#v=onepage&q=Narbona%20Jim%C3%A9nez%2C%20Antonio%2C%20La%20identidad%20ling%C3%BC%C3%ADstica%20de%20Andaluc%C3%ADa%2C%20Centro%20de%20estudios&f=false>

Lázaro Carreter, F. (2015). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Cervantesvirtual.com.* Consulta 18 de mayo 2015, de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/ignacio-bosque-y-violeta-demonte-preambulo-a-la-gramatica-descriptiva-de-la-lengua-espanola/html/bff01984-0d57-11e2-b1fb-00163ebf5e63_2.html#I_0

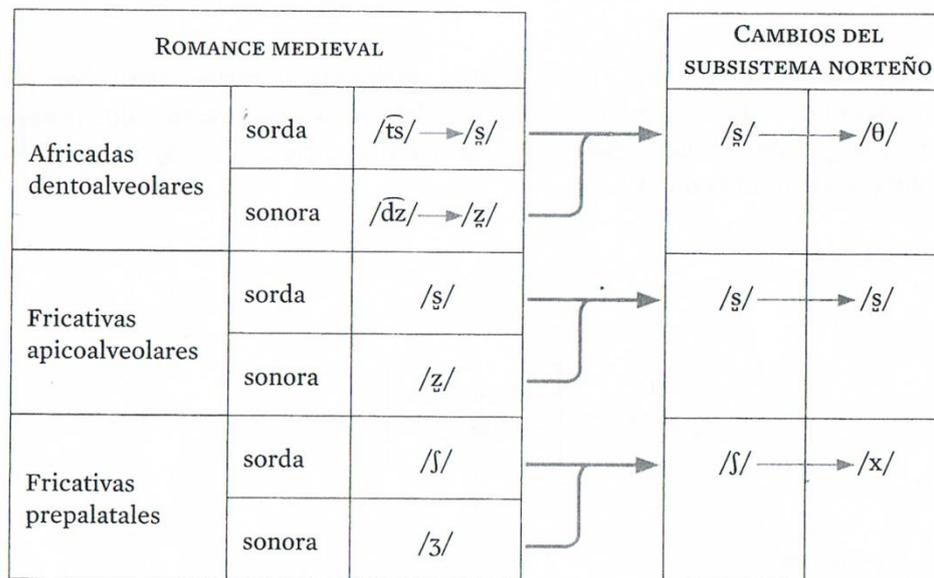
Medina-López, Carmen; Marín-García, Juan A. y Alfalla-Luque, Rafaela, *Una propuesta metodológica para la realización de búsquedas sistemáticas de bibliografía*, Valencia: Univ. Politécnica de Valencia, 2010. Consulta 25 de mayo 2015 de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/198195.pdf>

Rae.es, (2015). *Real Academia Española*. Consulta: 10 Junio 2015, de <http://www.rae.es/>

Rae.es,. (2015). *Diccionario panhispánico de dudas | Real Academia Española*. Consulta: 10 Junio 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

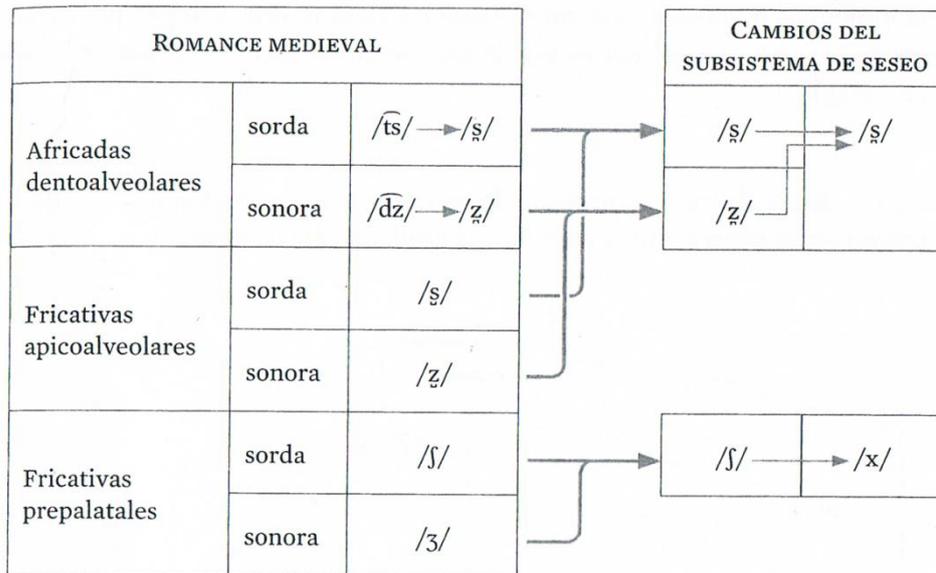
ANEXOS

Figura 1



Reestructuración fonológica del subsistema castellano o norteño

Figura 2



Reestructuración fonológica del subsistema de Andalucía

Imagen A

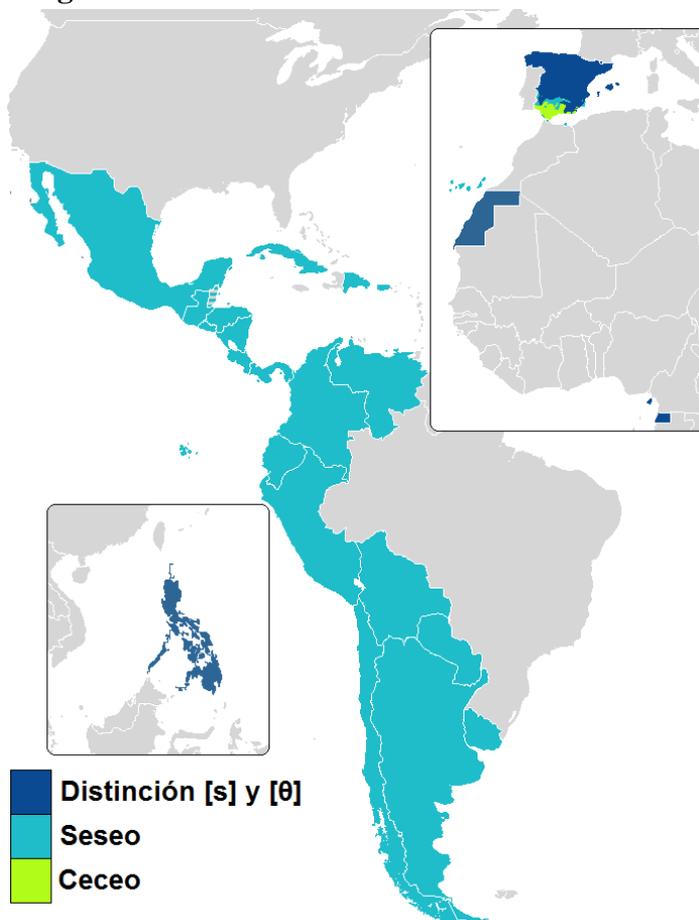


Imagen B

